

FORMATO 6 – PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL

SAMC-008-2026

FORMATO 6
PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

(PERSONAS JURÍDICAS)

El suscrito, HECTOR MANUEL MINA ZAPATA , identificado con la cedula de ciudadanía Nro 1114893541 en calidad de representante legal de MINA INGENIERIA SAS ZOMAC identificada con NIT 901509369- 7, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

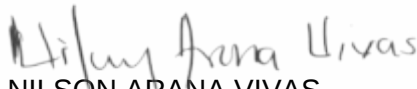
El suscrito, NILSON ARANA VIVAS , identificado con la cedula de ciudadanía Nro 16888138 en calidad de revisor fiscal y con tarjeta profesional No. 52801 de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de revisor fiscal de persona jurídica MINA INGENIERIA SAS ZOMAC, identificada con NIT 901509369, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio del Cauca , luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia, se firma en Miranda Cauca, a los 23 días del mes de julio de 2026.


HECTOR MANUEL MINA ZAPATA

RL MINA INGENIERIA SAS ZOMAC

NIT 901509369


NILSON ARANA VIVAS

RF MINA INGENIERIA SAS ZOMAC

MATRICULA 52801T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.114.893.541**
MINA ZAPATA

APELLIDOS
HECTOR MANUEL

NOMBRES

Hector Manuel Mina Z

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **23-ABR-1995**
MIRANDA
(CAUCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.84

O+

M

ESTATURA

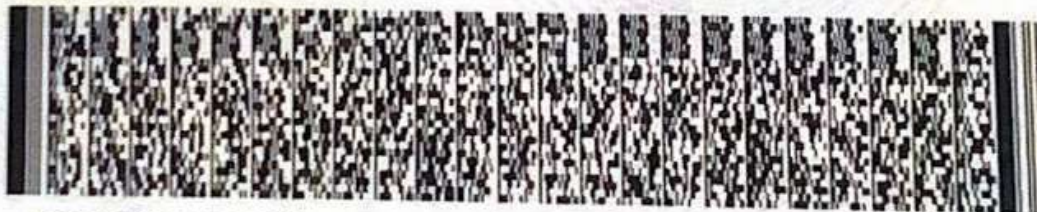
G.S. RH

SEXO

21-MAY-2013 FLORIDA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P-3105500-00469066-M-1114893541-20130913

0034877297A 3

39530811

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **16.888.138**

ARANA VIVAS

APELLIDOS

NILSON

NOMBRES

Arana Vivas

FIRMA



NO COPIAR



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **19-SEP-1972**

FLORIDA
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.66

ESTATURA

A+

G.S. RH

M

SEXO

26-FEB-1991 FLORIDA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-3105500-00559741-M-0016888138-20140402

0037801529A 1

3142705596

ASOCIACION DEL ESTADO CIVIL

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

52801-T

NILSON
ARANA VIVAS
C.C. 16888138
RESOLUCION INSCRIPCION 63
UNIVERSIDAD DEL QUINDIO

FECHA 22/05/97

V. J. Igués Santam
Presidente

00061461



NO COPIAR

Nilson Arana V.

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.

009388

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

939A7E689C25027A

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **NILSON ARANA VIVAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 16888138 de FLORIDA (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 52801-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 26 días del mes de Mayo de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO
ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO
REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web
www.jcc.gov.co digitando el número del certificado